

El proceso electoral en la UNAM

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Avanza el proceso para la elección de rector en la Universidad Nacional Autónoma de México, con todo lo que entrañan el proceso mismo y su feliz culminación. Pronto concluirá el periodo rectoral de un universitario que ha honrado su desempeño. En esta etapa, la Universidad de la Nación, siempre asediada, ha crecido y ganado en calidad y trascendencia. Entre vientos encontrados, se ha llevado adelante la navegación con entereza y sin estridencia.

En otras ocasiones me he ocupado en esta columna de la excelencia de la UNAM, de su papel eminente en la vida de México y de sus múltiples avatares. He citado expresiones del rector Ignacio Chávez, asediado por las pandillas de su tiempo: la vida de la Universidad "ha sido una lección permanente, reflejo fiel de la vida del país. Años de decadencia y de agonía, seguidos de un despertar pujante, capaz de todas las realizaciones". Nuevos asedios aguardan a la Universidad, que los resistirá con vigor y dignidad. Y nuevas realizaciones habrá en su marcha incesante al servicio de México y al amparo de la cultura universal.

La Junta de Gobierno, pieza esencial para la gobernabilidad universitaria, escuchará y resolverá, atendiendo a las voces y las expectativas que manifiesten los universitarios. Existen, bien abiertas, las vías para hacerlo. Mientras tanto, la institución trabaja y el rector en funciones lleva adelante su tarea con vigor y elevada responsabilidad.

En la Universidad de la Nación rige una ley orgánica vigente desde 1945, a la que se identifica con el nombre del rector que la promovió: Alfonso Caso. Desde que la Junta de Gobierno apareció en el escenario, merced a esa ley, este órgano de la gobernanza universitaria ha cumplido una función —mejor dicho: una misión— de enorme importancia. Lo ha hecho con diligencia e independencia. Me consta, más allá de los mitos que

abundan sobre las condiciones en que opera la Junta. Ese cumplimiento le ha permitido actuar a despecho de esos mitos y de las embestidas que constantemente se le dirigen, alentadas por quienes quisieran tomar a la Universidad como coto de caza para ideas o políticas que implicarían la decadencia de la institución.

Abundan los testimonios sobre el buen quehacer de la Junta y la pertinencia de que se mantenga íntegra y enhiesta, resistente a las embestidas que surgen cada vez que emprenden la delicada elección de rector. También son numerosas y bien fundadas, sobre el cimiento de la experiencia, las defensas de la Ley Orgánica de 1945, que ha resistido tormentas y probado su mérito como cauce para la vida universitaria.

En concepto de muchos, que suscribo, la Junta es un instrumento cabal de la autonomía universitaria. De ella dijo el rector Javier Barros Sierra que permitió la difícil continuidad de la vida universitaria y alejó la aparición del caos, palabras que también recogió el rector Guillermo Soberón. Luis Villoro señaló que la creación de la Junta fue "la mejor medida que se encontró para evitar las luchas partidarias en la elección de las autoridades universitarias, que propiciaron la corrupción y la violencia constantes y dieron ocasión a la intromisión descarada de fuerzas ajenas a la Universidad".

Hoy la Junta de Gobierno, integrada por mujeres y hombres que han acreditado su excelencia y su devoción por la Universidad, lleva a cabo el proceso electoral. No dudo de que sabrá defender la autonomía universitaria. Esa defensa lo será de México y de los mexicanos que han confiado su destino a la Universidad de la Nación. ●

Profesor emérito de la UNAM

